



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 8 de mayo de 2009

VISTO: expediente N° 827-0399/09, y la Resolución CS N° 187/07 y

CONSIDERNADO :

Que por Resolución CS N° 187/07 se otorgó la reducción temporal de dedicación exclusiva a semi-exclusiva, a la Dra. Patricia Agostino por obtener una beca posdoctoral CONICET por dos años, a partir del 1° de abril de 2007.

Que la Dra. Patricia Agostino solicita una prórroga de la reducción temporal de su dedicación exclusiva a semi-exclusiva por seis meses.

Que Patricia Agostino participa como investigadora en proyecto I+D en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior otorgar una prórroga de la reducción temporal de la dedicación de Exclusiva a dedicación Semi-exclusiva de la Dra. Patricia Agostino DNI (26.670.601), a partir del 1° de abril hasta el 30 de septiembre de 2009.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 036/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología

